

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Sombrerete, Zacatecas, siendo las **16:05** horas del día 01 (uno) de **Agosto** del año **2014** (dos mil catorce), reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo ubicado en la Presidencia Municipal, de la Ciudad de Sombrerete, Estado de Zacatecas, los Ciudadanos, Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo Presidente Municipal, Síndica Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde, Secretario de Gobierno Prof. Praxedis Barbosa Sandoval Regidores y Regidoras Jesús Ceceñas Salazar, Ma. De la Luz Ortiz Jacquez, Arturo Esquivel García, Catalina López Castro, Oscar Domínguez Luna, Elvia Ríos Reyes, Francisco García García, Olivia Juárez Vázquez, Jorge Armando Velázquez Vacio, Janci Ivette Tamayo Hernández, Adriana Santos Salazar, y Juan Quiroz García, quienes integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada para esta fecha, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA GESTIONAR RECURSOS EXTRAORDINARIOS ANTE LAS INSTANCIAS FEDERALES ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR CONTRATOS Y CONVENIOS (**DESARROLLO SOCIAL**).
5. APROBACIÓN EN SU CASO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.
6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS (**DEPARTAMENTO DE TURISMO**).
7. AUTORIZACIÓN DEL FONDO IV PARA RESTAURACIÓN DE LOS PORTALES.
8. TERNA PARA ELECCIÓN DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.
9. TERNA PARA ELECCIÓN DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.
10. CAMBIO DE DOMICILIO (**ALCOHOLES**).
11. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Punto número uno: LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario de Gobierno Prof. José Praxedis Barbosa Sandoval realiza el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes 14 de las 16 personas convocadas estando presentes: el Presidente Municipal, Síndica Municipal, Regidores y Regidoras, y con la ausencia justificada de la Regidora María Elia Reyes Hidalgo y del Regidor Sergio Ramón Chan Rodríguez que integran el H. Ayuntamiento Municipal.

Punto número dos: INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

Una vez que el Presidente Municipal constata la existencia del Quórum legal, declara formalmente instalada la asamblea convocada para esta fecha siendo las 16:05 horas del día 01 de agosto del año en curso.

Punto número tres: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Después de que el Secretario de Gobierno Prof. José Praxedis Barbosa Sandoval dio lectura al orden del día, el Presidente Municipal lo somete a votación y con la cancelación del punto número 10 del orden del día.

Este punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Punto número cuatro: AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA GESTIONAR RECURSOS EXTRAORDINARIOS ANTE LAS INSTANCIAS FEDERALES ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR CONTRATOS Y CONVENIOS (DESARROLLO SOCIAL).

Se presenta el C.P. Miguel Valadez director de Desarrollo Social; menciona que se necesita la autorización del H. Cabildo para que el Presidente Municipal gestione recursos ordinarios y extraordinarios ante instancias federales para la realización de obra de infraestructura municipal.

Menciona que el recurso será para obra en dos vertientes en infraestructura municipal, como lo es; pavimentaciones en varias comunidades y cabecera municipal, y la otra sería para la construcción de distribuidores viales que serán para accesos dentro de la cabecera municipal, el monto total de los proyectos presentados tienen un costo de \$154'784,954.00 (ciento cincuenta y cuatro

millones setecientos ochenta y cuatro mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 m.n.)

Así como la autorización para suscribir los contratos y convenios específicos para la ejecución de las obras en tiempo y forma por la constructora F Construcciones y Asociados S.A. de C.V. u otra para que realice los estudios previos y elabore los proyectos ejecutivos de las obras, así como la gestión de los recursos ante las diferentes instancias del Gobierno Federal, esto sin costo alguno para el H. Ayuntamiento de Sombrerete.

El Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo Presidente Municipal, menciona que los requisitos serán solamente para la autorización de la firma de los convenios para otorgarle con miras de llevar a cabo la gestión de recursos extraordinarios ante la Secretaría de Hacienda por el monto antes mencionado que se reflejaría en tales obras, como lo son pavimentos en algunas de las calles de las comunidades, así como en la cabecera municipal, además de la construcción es dos distribuidores viales.

Posteriormente el Presidente Municipal Juan Pablo Castañeda Lizardo después de un análisis de discusión por parte de los Regidores y Regidoras de la actual administración, lo somete a votación para que se autorice gestionar recursos ordinarios y extraordinarios ante las instancias federales así como para suscribir contratos y convenios específicos para la ejecución de las obras en tiempo y forma por la empresa constructora anteriormente mencionada u otras haciendo el compromiso de hacerlas del conocimiento de H. Ayuntamiento antes de su firma.

Este acuerdo es aprobado por **mayoría de votos** y una **abstención** por parte del regidor Jorge Armando Velázquez Vacío.

Punto número cinco:

APROBACIÓN EN SU CASO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El Presidente municipal Juan Pablo Castañeda Lizardo pone a disposición ante el Cabildo, la aprobación del convenio de coordinación y colaboración en materia de seguridad pública para que se tenga el mando regional, explicando que en este mando, entrarían los municipios de Sombrerete, Saín Alto, Chalchihuites, y Jiménez del Teul, quienes ante una emergencia o ya sea un caso especial,

de actuar ante la emergencia presentada, además de que en el convenio se estipula hacer las adecuaciones y observaciones y se verá la posibilidad de modificarlas.

El regidor Juan Quiroz García menciona que dentro de este asunto, debe quedar en claro cuáles serían los casos especiales y en qué tipo de situación la policía municipal pueda actuar.

El Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, explica que será un mando regional y no mando único de policía ya que el Gobierno del Estado, trabajará en coordinación con los municipios de esta región y que sólo será un mando regional.

La Regidora Catalina López Castro, propone que quien solicite para que se haga este convenio, realice una explicación ante el Cabildo y que este asunto no sea contraproducente y que el Presidente Municipal deje de contar con el mando.

El Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, menciona que se les dio la explicación por zonas regionales, resaltando que la firma de este convenio sólo será para el mando regional.

Después de esta explicación, el Presidente Municipal somete a votación la aprobación del convenio en coordinación y colaboración con el Gobierno del Estado y el Municipio en conjunto con los que conforman esta región de la zona norte.

Este punto es aprobado por **unanimidad**.

Punto número Seis:

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL Y DE SERVICIOS (DEPARTAMENTO DE TURISMO).

La directora de Turismo Lic. Laura Yesenia García Lobatos se presenta ante el cabildo para explicar este punto, mencionando que para las próximas gestiones que se hagan por parte de esta dependencia y como parte de un requisito se pide una estructura de lineamientos así como un manual de Organización General y de Servicios, mismo que debe ser autorizado por el pleno del cabildo para contar con este manual.



El punto es puesto a disposición del cabildo para ser aprobado mismo que es por **unanimidad**.

Punto número siete:

AUTORIZACIÓN DEL FONDO IV PARA RESTAURACIÓN DE LOS PORTALES.

El Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, menciona que ya se presentó el proyecto para la cuarta etapa de rehabilitación de los portales y se requiere la autorización del cabildo para que por medio del Fondo IV, se obtenga el recurso el cual será destinado para tal obra.

El director de Desarrollo Social C.P. Miguel Valadez Delgado, explica que dentro de este proyecto el recurso a destinar será mediante el Fondo IV, donde se aportara la cantidad de un \$1'500,000.00 (Un millón y medio de pesos 00/100 m.n.), solventando así el total del costo para tal obra de rehabilitación que será de \$6'000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 m.n.) con aportación federal de \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos m.n.), aportación estatal \$1'500,000.00 (Un millón y medio de pesos 00/100m.n.) y el restante por parte del municipio de Sombrerete.

En el mismo ámbito, la encargada del área técnico operativo del departamento de turismo, Arq. Ma. Guadalupe Duran Gámez da una explicación ante el pleno del Cabildo y describe el proyecto a llevar a cabo en los portales que se encuentran a un costado de la parroquia.

Después de analizar este punto, el Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, somete a votación para la autorización mediante el Fondo IV la designación de recurso por \$1'500,000.00 (Un millón y medio de pesos 00/100m.n.).

Este punto es aprobado por **unanimidad**.

Punto número ocho:

TERNA PARA ELECCIÓN DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.

En este punto, interviene el Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, para dar a conocer la terna y elegir al nuevo director de Obras Públicas; la terna para ocupar ese puesto es:



- Jacobo Sánchez Hernández
- Arq. Daniel Armando Esquivel Reyes
- Arq. Hiram Alberto Márquez Estrada.

Después de tener un análisis por parte del Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, la Síndico Municipal Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde, así como los Regidores y Regidoras, se sometió a votación de quien quedaría como director de esta dependencia quedando de la siguiente forma:

- | | |
|---------------------------------------|---------|
| • Jacobo Sánchez Hernández. | 0 votos |
| • Arq. Daniel Armando Esquivel Reyes. | 7 votos |
| • Arq. Hiram Alberto Márquez Estrada. | 7 votos |

Debido a una igualdad de votos, el Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, realiza el **voto de calidad** a favor del Arquitecto Hiram Humberto Márquez Estrada quien será el próximo director de Obras Públicas

Punto número nueve:

TERNA PARA ELECCIÓN DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En este punto, el Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, da a conocer la terna para ocupar el puesto de director de Seguridad Pública siendo los siguientes:

- Ignacio Hernández Zeledón Capitán primero retirado.
- Lic. Antelma Fraire Montes
- Lic. José Guadalupe Lozano Aldrete.

En este punto, el Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo menciona que debido al conocimiento físico con respecto a la Lic. Antelma Fraire Montes y el Lic. José Guadalupe Lozano Aldrete, se presentará ante el cabildo el C. Ignacio Hernández Zeledón para que se presente ante los Regidores y Regidoras de la actual Administración.

Por su parte Ignacio Hernández Zeledón, explica su gran conocimiento que tiene respecto de la seguridad pública, así como de los trabajos que ha realizado y que actualmente en su calidad de delegado de la colonia Hidalgo está llevando a cabo por la seguridad de esta región



Después de escuchar al C. Ignacio Hernández Zeledón, el Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo somete a votación para elegir dentro de las tres ternas quién será el nuevo director de seguridad pública.

La votación se realizó por unanimidad a favor del C. Ignacio Hernández Zeledón a quien posteriormente se le realiza el protocolo de toma de protesta por parte del Presidente municipal.

De igual forma, en este punto se presenta el Arq. Hiram Humberto Márquez Estrada para que se le realice la toma de protesta como nuevo director de Obras Públicas por parte del Presidente Municipal.

Punto número diez:

CAMBIO DE DOMICILIO (ALCOHOLES).

ESTE PUNTO HA SIDO CANCELADO.

Punto número once:

CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

No habiendo otro asunto, el Presidente Municipal Juan Pablo Castañeda Lizardo, realiza el protocolo de clausura de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, quedando asentado en el acta que siendo las 18:34 horas del 01 de agosto del 2014, los trabajos, decisiones y acuerdos tomados, sean en beneficio de los sombreretenses.

ING. JUAN PABLO CASTAÑEDA LIZARDO

PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. PRAXEDIS BARBOSA SANDOVAL

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. NANCY ALEJANDRA AGUILERA LAZALDE

SÍNDICA MUNICIPAL

- 1.- JESUS CECENAS SALAZAR Jesus Cecenias S.
- 2.- MA. DE LA LUZ ORTIZ JACQUEZ MA DE LA LUZ Ortiz S
- 3.- ARTURO ESQUIVEL GARCIA Arturo Esquivel Garcia
- 4.- CATALINA LOPEZ CASTRO Catalina Lopez Castro
- 5.- OSCAR DOMINGUEZ LUNA Oscar Dominguez Luna
- 6.- ELVIA RIOS REYES Elvia Rios R
- 7.- FRANCISCO GARCÍA GARCÍA Francisco Garcia G.
- 8.- OLIVIA JUÁREZ VAZQUEZ Olivia Juarez Vazquez
- 9.- JORGE ARMANDO VELAZQUEZ VACIO Jorge Armando Velazquez V.
- 10.- Janci IVETTE TAMAYO HERNANDEZ Janci I Tamayo
- 11.- SERGIO RAMON CHAN RODRIGUEZ Sergio Ramon Chan Rodriguez
- 12.- ADRIANA SANTOS SALAZAR Adriana Santos Salazar
- 13.- JUAN QUIROZ GARCIA Juan Quiroz Garcia
- 14.- MARIA ELIA REYES HIDALGO Maria Elia Reyes Hidalgo

